

II CIRCUITO ASTURIANO DE TROFEOS DE NATACIÓN MASTER



Deporte

Gijón

Ayuntamiento



Normativa General

1. **Organizadores.-** Real Grupo de Cultura Covadonga (RGCC), Club Natación Santa Olaya (CNSO), Club Natación Ovimaster (CNOM), Club Natación Avilés (CNA), A.D. Manuel Llaneza y Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón (PDM-Gijón).
2. **Competiciones.-** Las competiciones que conformarán el **II Circuito Asturiano de Trofeos de Natación Master** (en adelante, **CATNM**) son las que a continuación se relacionan:

Jorn.	Trofeo	Fecha	Organizador/sede	L.Pisc.
1ª	TROFEO AVILÉS	29.11.14	CNA-Magdalena La	25
2ª	XII OLY MASTER 25.	10.01.15	CNSO	25
3ª	TROFEO AD MANUEL LLANEZA	01.02.15	MIERES	25
4ª	IV TR. MASTER GIJÓN-DEPORTE	07.02.15	PDM-GIJÓN. Piscina Llano	25
5ª	TROFEO OVIMASTER	ABRIL	OVIM. Parque del Oeste	50
6ª	TROFEO MASTER GRUPO	MAYO	RGCC	25
7ª	XIII OLY MASTER-50 N.C.	JUNIO	CNSO	50

3. **Inscripción y participación en el Circuito.-** Abierta a todos los clubes que estén afiliados a la RFEN. La inscripción en el **CATNM** conlleva la aceptación en todos los puntos reflejados en la presente Normativa General.

Los clubes que deseen participar en el **CATNM**, y con ello ser acreedores a clasificación y premios finales en el mismo, deberán remitir a la dirección de correo master.natacionrgcc@gmail.com el **formulario de inscripción** adjunto convenientemente cubierto y suscrito por persona autorizada, aceptando en representación de su entidad, los cargos correspondientes a la parte proporcional del importe que el proveedor de medallas y trofeos facture con motivo de la celebración de la jornada final del **CATNM**.

II CIRCUITO ASTURIANO DE TROFEOS DE NATACIÓN MASTER



Deporte

Gijón

Ayuntamiento



- Programa de pruebas.-** Los organizadores y propietarios de los derechos de cada competición establecerán el programa de pruebas, los plazos y procedimiento de inscripción, así como resto de condiciones particulares.
- Fórmula de competición y clasificación.-** Sin perjuicio de los premios que cada competición establezca, el **CATNM** tendrá su propia clasificación, basada en puntuación por tabla FINA¹, para todas las categorías Master oficialmente establecidas por la RFEN para la temporada 2014/2015².

Independientemente del número de pruebas nadadas en cada trofeo, un nadador puntuará **solo con la mejor prueba individual** nadada en el mismo, según puntuación FINA.

La clasificación final –restringida a nadadores pertenecientes a clubes inscritos en el **CATNM**- se obtendrá por la suma de las 5 (como máximo) mejores puntuaciones FINA obtenidas a lo largo de los siete trofeos que componen el **CATNM**.

- Premios.-** Conforme a los criterios reflejados en el apartado anterior, se otorgarán los siguientes premios a la finalización del circuito (última prueba prevista en calendario):
 - Medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría.
 - Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados por la SUMA TOTAL de puntos obtenidos por nadadores en la categoría masculina.
 - Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados por la SUMA TOTAL de puntos obtenidos por nadadores en la categoría femenina.
 - Trofeo a todos los clubes clasificados por la SUMA TOTAL CONJUNTA de puntos obtenidos de categorías masculina + femenina, siendo el primer clasificado **Campeón del II Circuito Asturiano de Trofeos de Natación Master**.

¹ A fin de igualar el valor en puntos de las marcas conseguidas por nadadores de distintas categorías, se tomarán como nuevas referencias para la aplicación de la fórmula de puntuación FINA los Récords Mundiales correspondientes a cada una de ellas, publicados en la página web de la FINA a 31 de agosto de 2014.

² Conforme a Normas RFEN, los nadadores y nadadoras de categoría Premaster nacidos en el año 1995 no podrán ser clasificados en competición oficial hasta la fecha oficial de ingreso en la categoría (el 1 de enero de 2015). Los nacidos en los años acabados en 5 o 0 puntuarán, en todos los trofeos, en la categoría que les corresponda en el año 2015.

II CIRCUITO ASTURIANO DE TROFEOS DE NATACIÓN MASTER



Deporte

Gijón

Ayuntamiento



La entrega de trofeos del CATNM se efectuará en la Gala de Premiación ("espicha") que se convocará en fecha posterior (1 semana) a la última competición. La asistencia a la Gala será libre, previo pago de la entrada correspondiente. La fecha definitiva, ubicación, horario y precio de la Gala será comunicada por los organizadores oportunamente.

7. El **plazo de inscripción** en el **CATNM** para los clubes finalizará en la misma fecha que lo haga el plazo de inscripción en la **segunda** competición del mismo.
8. La normativa de competición de cada uno de los trofeos que conforman el **CATNM** especificará el procedimiento de inscripción, haciendo mención expresa de la fecha límite de inscripción, así como de la cuenta bancaria en la que se deberán hacer efectivos los pagos de la correspondiente cuota de inscripción, conforme a la normativa particular de cada trofeo.
9. La inscripción de un nadador en los torneos incluidos en el circuito no se considerará firme sin el pago de la correspondiente cuota de inscripción dentro de los plazos establecidos al efecto en la normativa de cada torneo.
10. **Normas económicas:**

Los organizadores y propietarios de los derechos de cada competición establecerán tanto sus normas económicas particulares para el abono de los derechos de inscripción, así como los criterios de devolución de los mismos.
11. **Comunicación.-** La información del **CATNM** (normativa, resultados, clasificaciones, etc.) estará publicada en la web del Patronato Deportivo del Ayuntamiento de Gijón (<http://deporte.gijon.es/page/12872-ii-circuito-asturiano-de-trofeos-de-natacion-master>).